COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 15 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 22/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS LABORATORIALES PARA LA DISSA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2021** para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS LABORATORIALES PARA LA DISSA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2021.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ROSALINA ORUE PORTILLO, INDUFAR C.I.S.A., GUAYAKI SA., ARGON S.R.L. y ANDRES H. ARCE SA.;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **Miércoles 11 de Agosto de 2021**, a las 09:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 30/2021 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS LABORATORIALES PARA LA DISSA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTE	Moto total de la oferta
1	GT SCIENTIFIC S.A.	**Gs 11.440.650**
2	EXIMPAR S.R.L.	**Gs. 26.716.000**
3	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	**Gs. 19.244.727**

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63° del Decreto P.E. N° 2.992 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, que entre otros expresa: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Ofertas Debidamente Completado
GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por las firmas comerciales **GT SCIENTIFIC S.A., EXIMPAR S.R.L. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**; **"CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS, ANALISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agruparen orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

Ítem N° 1 - GOT Transaminasa por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	1.056.544.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.232.000.-

Ítem N° 2 - GPT Transaminasa por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	924.364.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.078.000.-

Ítem N° 3 - Glicemia Enzimatica AA por 1000 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.518.000.-
2	BIOTEC S.A.	1.601.190.-

Ítem N° 4 - Colesterol Enzimatica por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	2.488.000.-
2	BIOTEC S.A.	2.529.280.-

Ítem N° 5 - Acido Úrico Enzimático por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	1.415.575.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.820.000.-

Ítem N° 6 - Urea colorimétrica por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	520.000.-
2	BIOTEC S.A.	931.472.-

Ítem N° 7 - Triglicéridos por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	1.644.175.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	2.505.000.-

Ítem N° 8 - HDL Colesterol por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	612.000.-
2	BIOTEC S.A.	1.142.076.-

Item N° 9 - HIV Test rápido

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	1.416.468.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	3.960.000.-

Item N° 10 - Hepatitis B Test rápido caset de 20

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A	770.000.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.304.000.-

Ítem N° 11 - VDRL por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	646.384.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.840.000.-

Ítem N° 12 - Colorante de WRIGHT frasco de 1000ml como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	800.000.-

Ítem N° 13 - Tiras reactivas de orina paquete de 100 unidades como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	950.000.-
2	BIOTEC S.A.	1.071.680.-

Ítem N° 14 - Anticuagulante EDTA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	186.720.-

Ítem N° 15 - Anti A monoclonal por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	556.570.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	710.000.-

Ítem N° 16 - Anti B monoclonal por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	500.193.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	639.000.-

Ítem N° 17 - Anti D monoclonal por 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	771.936.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	920.000.-

Ítem N° 18 - Bilirrubina Total de 200 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	426.000.-

Ítem N° 19 - Bilirrubina Directa de 200 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	426.000.-

Ítem N° 20 - Creatinina enzimatico de 100 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	680.000.-

Ítem N° 21 - Standrol 2 niveles calibrador compatible con equipo autoanalizador quimica Mindray BS 200 E

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	848.652.-

Ítem N° 22 - Laminillas cubreobjetos de 22x22mm como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	264.000.-

Ítem N° 23 - Fosfatasa alcalina optimizada por 200 determinaciones como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	1.081.328.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	1.624.000.-

Ítem N° 24 - Tips 20-200ul punteras para pipetas automáticas por 1000unidades como mínimo

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC S.A.	150.120.-
2	EXIMPAR DEL PARAGUAY S.R.L.	400.000.-

Ítem N° 25 - Diluyente Para Contador Hematologico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	578.580.-

Ítem N° 26 - Lisante hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	5.451.080.-

Ítem N° 27 - Detergente Hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	3.977.000.-

Ítem N° 28 - Control hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	1.433.990.-

3.1. Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional se procedió a no solicitar dicho documento, debido a que los bienes son de origen extranjeros, motivo por el cual no se procederá a aplicar el margen de preferencia Nacional a este llamado.

Por lo que del agrupamiento de las ofertas se verifican que:

- ✓ *La Firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.;*** presenta la oferta más económica para los ítems N° 1, 2, 5, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 21, 23 y 24; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.
- ✓ *La Firma **EXIMPAR S.R.L.;*** presenta la oferta más económica para los ítems N° 3, 4, 6, 8, 12, 13, 18, 19, 20 y 22; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.
- ✓ La Firma **GT SCIENTIFIC S.A.**; presenta la oferta más económica para los ítems N° 25, 26, 27 y 28; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.-

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que las firmas mencionadas más arriba han omitido la presentación de algunos documentos formales en el momento de la Apertura de sobres, de manera a continuar con el análisis de dichos documentos; se ha procedido a solicitarles lo siguiente:

➢ **Para la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.-
- ✓ Demostrar la experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020 años.
- ✓ Habilitación vigente para venta de reactivos emitidos por el MSP y BS para todos los ítems
- ✓ Desglose de precios o composición de los mismos en los ítems N° 5, 9, 10, 11, 14 y 24 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial

➢ **Para la Firma EXIMPAR S.R.L.**

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.-
- ✓ Demostrar la experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020 años.
- ✓ Desglose de precios o composición de los mismos en los ítems N° 6 y 8 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial.

➢ **Para la Firma GT SCIENTIFIC S.A.**

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.-
- ✓ Demostrar la experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020 años.
- ✓ Habilitación vigente para venta de reactivos emitidos por el MSP y BS para todos los ítems.

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, las firmas mencionadas más arriba presentan dichos documentos, los cuales serán analizados en las etapas correspondientes

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.***, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	EXIMPAR S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizado los documentos respectivos se determina que los mismos **CUMPLEN** con lo requerido por la convocante

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	EXIMPAR S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Rolf Randow Von Wedel Parlow volf	EXIMPAR S.R.L	309.435	No registra datos en el SINARH
2	GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	2.701.113	No registra datos en el SINARH
3	CARLOS AYALA GONZALEZ	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	2.008.279	No registra datos en el SINARH
4	Diego Felipe Sanabria Filartiga	GT SCIENTIFIC S.A.	2.482.702	No registra datos en el SINARH
5	Gustavo Diaz Gill	GT SCIENTIFIC S.A.	214.537	No registra datos en el SINARH
6	Renate Gertrud Henning de Diaz Gill	GT SCIENTIFIC S.A.	623.276	No registra datos en el SINARH
7	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	GT SCIENTIFIC S.A.	871.212	No registra datos en el SINARH
8	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	GT SCIENTIFIC S.A.	1.045.196	No registra datos en el SINARH
9	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	GT SCIENTIFIC S.A.	1.245.713	No registra datos en el SINARH

Por lo demostrado en el cuadro precedente, se concluye que las firmas Comerciales **EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.; "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados.

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Descripción	Cant	Precio unitario	Refer	+15	-25
3	Glicemia Enzimática AA por 1000 determinaciones como mínimo	6	253.000	263.133	302.603	197.350
4	Colesterol Enzimática por 100 determinaciones como mínimo	8	311.000	325.800	374.670	244.350
6	Urea colorimétrica por 100 determinaciones como mínimo	4	130.000	207.333	238.433	155.500
8	HDL Colesterol por 100 determinaciones como mínimo	4	153.000	591.200	679.880	443.400
12	Colorante de WRIGHT frasco de 1000ml como mínimo	4	200.000	230.067	264.577	172.550
13	Tiras reactivas de orina paquete de 100 unidades como mínimo	10	95.000	99.500	114.425	74.625
18	Bilirrubina Total de 200 determinaciones como mínimo	3	142.000	164.750	189.463	123.563
19	Bilirrubina Directa de 200 determinaciones como mínimo	3	142.000	167.000	192.050	125.250
20	Creatinina enzimático de 100 determinaciones como mínimo	4	170.000	152.827	175.751	114.620
22	Laminillas cubreobjetos de 22x22mm como mínimo	12	22.000	22.000	25.300	16.500

OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Cant	Precio unitario	Refer	+15	-25
1	GOT Transaminasa por 100 determinaciones como minino	8	132.068	143.667	165.217	107.750
2	GPT Transaminasa por 100 determinaciones como minino	7	132.052	143.467	164.987	107.600
5	Ácido Úrico Enzimático por 100 determinaciones como minino	7	202.225	294.633	338.828	220.975
7	Triglicéridos por 100 determinaciones como minino	5	328.835	426.667	490.667	320.000
9	HIV Test rápido	6	236.078	819.667	942.617	614.750
10	Hepatitis B Test rápido caset de 20	8	96.250	155.000	178.250	116.250
11	VDRL por 100 determinaciones como mínimo	8	80.798	172.000	197.800	129.000
14	Anticoagulante EDTA	4	46.680	79.667	91.617	59.750
15	Anti A monoclonal por 100 determinaciones como mínimo	10	55.657	64.533	74.213	48.400
16	Anti B monoclonal por 100 determinaciones como mínimo	9	55.577	64.533	74.213	48.400
17	Anti D monoclonal por 100 determinaciones como mínimo	8	96.492	103.000	118.450	77.250
21	Standrol 2 niveles calibrador compatible con equipo autoanalizador química Mindray BS 200 E	3	282.884	246.060	282.969	184.545
23	Fosfatasa alcalina optimizada por 200 determinaciones como mínimo	8	135.166	179.800	206.770	134.850
24	Tips 20-200ul punteras para pipetas automáticas por 1000unidades como mínimo	5	30.024	71.333	82.033	53.500

OFERENTE: GT SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Descripción	Cant	Precio unitario	Refer	+15	-25
25	Diluyente Para Contador Hematologico	6	96.430	84.590	97.279	63.443
26	Lisante hematologico	4	1.362.770	1.195.415	1.374.727	896.561
27	Detergente Hematologico	4	994.250	872.153	1.002.976	654.115
28	Control hematologico	1	1.433.990	1.257.893	1.446.577	943.420

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que los precios para algunos ítems cotizados por los oferentes se encuentran Por debajo del 25% del precio referencial, para la Empresa **EXIMPAR S.R.L.** en los Ítems N° 6 y 8; para la Empresa **BIOTEC DEL PARAGAUAY S.A.** en los Ítems N°. 5, 9, 10, 11, 14 y 24 por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial.-

Se procedió a solicitar mediante Nota formal de la UOC, el desglose de precio y/o composición de los mismo; llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, para las empresas **EXIMPAR S.R.L. y BIOTEC DEL PARAGAUAY S.A**, presentaron lo solicitado, los cuales fueron analizados y aceptados, por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto CUMPLEN con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.-

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Rentabilidad:(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2018-2019-2020)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2018	2019	2020	Promedio	Ratios	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
ACTIVO TOTAL	59.743.680.094	81.747.787.145	114.535.186.143	256.026.653.382	0,64	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	32.750.038.544	47.711.372.013	84.366.164.659	164.827.575.216		
ACTIVO CORRIENTE	43.263.828.200	58.957.614.760	93.693.786.569	195.915.229.529	2,1	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	14.101.349.525	27.191.055.567	53.734.073.557	95.026.478.649		
UTILIDAD NETA	5.703.942.716	12.507.349.978	14.354.558.716	32.565.851.410	1,12	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	7.000.000.000	10.000.000.000	12.000.000.000	29.000.000.000		

	2018	2019	2020	Promedio	Ratios	EXIMPAR S.R.L.
ACTIVO TOTAL	14.132.181.438	15.587.101.915	13.199.801.439	42.919.084.792	0,28	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	3.470.737.818	4.264.843.580	4.311.780.954	12.047.362.352		
ACTIVO CORRIENTE	14.040.294.198	15.422.649.621	13.018.509.700	42.481.453.519	10,9	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	731.082.363	1.550.172.122	1.625.873.131	3.907.127.616		
UTILIDAD NETA	566.989.830	641.241.139	568.842.824	1.777.073.793	0,17	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	4.410.000.000	4.410.000.000	1.410.000.000	10.230.000.000		

	2018	2019	2020	Promedio	Ratios	GT SCIENTIFIC S.A.
ACTIVO TOTAL	83.774.547.217	116.235.599.962	130.851.310.984	330.861.458.163	0,44	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	35.920.673.615	57.265.090.728	53.280.536.158	146.466.300.501		
ACTIVO CORRIENTE	63.013.693.699	86.825.196.029	98.201.857.047	248.040.746.775	1,7	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	35.920.673.615	57.265.090.728	53.280.536.158	146.466.300.501		
UTILIDAD NETA	8.255.925.568	12.038.412.340	22.036.757.315	42.331.095.223	1,72	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	8.200.000.000	8.200.000.000	8.200.000.000	24.600.000.000		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que las firmas Comerciales **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Experiencia:

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**EXIMPAR S.R.L.**	**GT SCIENTIFIC S.A.**	**BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
Demostrar experiencia en Provisión de reactivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019, 2020 años.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas **Comerciales BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A, "CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

b) Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.	**EXIMPAR S.R.L.**	**GT SCIENTIFIC S.A.**	**BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
Habilitación vigente para venta de reactivos emitidos por el MSP y BS para todos los ítems.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas Comerciales **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A, "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y la capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A,** cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 22/2021** para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS LABORATORIALES PARA LA DISSA",** a las siguientes empresas:

- **EXIMPAR S.R.L.,** para los Ítems N°: 3, 4, 6, 8, 12, 13, 18, 19, 20 y 22. Hasta la suma de Gs. 8.684.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil).
- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.,** para los Ítems N°: 1, 2, 5, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 21, 23 y 24. Hasta la suma de Gs. 11.969.029.- (Guaraníes once millones novecientos sesenta y nueve mil veintinueve).
- **GT SCIENTIFIC S.A.,** para los Ítems N°: 25, 26,27 y 28 Hasta la suma de Gs. 11.440.650.- (Guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos cincuenta).

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 03 de Septiembre de 2021.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD N° 22/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS LABORATORIALES PARA LA DISSA"

***OFERENTE*: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	GOT Transaminasa por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	8	wiener	Argentina	132.068	1.056.544
2	GPT Transaminasa por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	7	wiener	Argentina	132.052	924.364
5	Acido Urico Enzimatico por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	7	wiener	Argentina	202.225	1.415.575
7	Triglicéridos por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	5	wiener	Argentina	328.835	1.644.175
9	HIV Test rapido	Unidad	CAJA	6	Artron	Canada	236.078	1.416.468
10	Hepatitis B Test rapido caset de 20	Unidad	CAJA	8	Artron	Canada	96.250	770.000
11	VDRL por 100 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	8	wiener	Argentina	80.798	646.384
14	Anticuagulante EDTA	Unidad	FRASCO	4	wiener	Argentina	46.680	186.720
15	Anti A monoclonal por 100 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	10	wiener	Argentina	55.657	556.570
16	Anti B monoclonal por 100 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	9	wiener	Argentina	55.577	500.193
17	Anti D monoclonal por 100 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	8	wiener	Argentina	96.492	771.936
21	Standrol 2 niveles calibrador compatible con equipo autoanalizador quimica Mindray BS 200 E	Unidad	CAJA	3	wiener	Argentina	282.884	848.652
23	Fosfatasa alcalina optimizada por 200 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	8	wiener	Argentina	135.166	1.081.328
24	Tips 20-200ul punteras para pipetas automaticas por 1000unidades como minimo	Unidad	UNIDAD	5	Jiangsu	China	30.024	150.120
					Precio T.			**11.969.029**

***OFERENTE*: EXIMPAR S.R.L.**

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
3	Glicemia Enzimatica AA por 1000 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	6	Human	Alemania	253.000	1.518.000
4	Colesterol Enzimatica por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	8	Human	Alemania	311.000	2.488.000
6	Urea colorimetrica por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	4	Human	Alemania	130.000	520.000
8	HDL Colesterol por 100 determinaciones como minimo	Unidad	CAJA	4	Human	Alemania	153.000	612.000
12	Colorante de WRIGHT frasco de 1000ml como minimo	Unidad	FRASCO	4	Iasca	Nacional	200.000	800.000
13	Tiras reactivas de orina paquete de 100 unidades como minimo	Unidad	PAQUETE	10	Human	Alemania	95.000	950.000
18	Bilirrubina Total de 200 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	3	Human	Alemania	142.000	426.000
19	Bilirrubina Directa de 200 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	3	Human	Alemania	142.000	426.000
20	Creatinina enzimatico de 100 determinaciones como minimo	Unidad	FRASCO	4	Human	Alemania	170.000	680.000
22	Laminillas cubreobjetos de 22x22mm como minimo	Unidad	UNIDAD	12	Marienfeld / Superior/ boeco	Alemania	22.000	264.000
					Precio T.			**8.684.000**

***OFERENTE*: GT SCIENTIFIC S.A.**

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
25	Diluyente Para Contador Hematologico	Unidad	BIDON	6	Siemens	Alemania/usa	96.430	578.580
26	Lisante hematologico	Unidad	FRASCO	4	Siemens	Alemania/usa	1.362.770	5.451.080
27	Detergente Hematologico	Unidad	FRASCO	4	Siemens	Alemania/usa	994.250	3.977.000
28	Control hematologico	Unidad	UNIDAD	1	Siemens	Alemania/usa	1.433.990	1.433.990
					Precio T			**11.440.650**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° E – Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ.
GD Int – Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3